

MENDOZA, 17 MAY 2012

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 1756/2012, en las que se tramita la selección de alumnos para participar del Programa de Intercambio de alumnos de la Facultad para el exterior;

CONSIDERANDO:

El dictamen de la Comisión de Selección encargada de evaluar los antecedentes de los alumnos postulados para optar al citado Programa.

Que la mencionada selección se realizó entre los alumnos postulantes de la carrera de Ingeniería Industrial, a efectos de que cursen estudios en el Politécnico de Milano (POLIMI) – Italia.

Los acuerdos de cooperación firmados oportunamente.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 08 de mayo del año 2012.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar, el Orden de Méritos, correspondiente al Programa de Intercambio propuesto por la Comisión de Selección de alumnos de la carrera de Ingeniería Industrial, que se postularán para el Politécnico de Milano (POLIMI) – Italia, teniendo en cuenta el siguiente detalle:

01- BARROSO, Ángel Germán	Legajo 9694
02- ARROYO TOUS, Solana Natalí	Legajo 9706
03- GONZALEZ CALDERON BOSCH, Francisco	Legajo 9702
04- CARDOZO, Esteban Tomás	Legajo 9701
05- FALCATI, Mauro José	Legajo 9819
06- LOBATO, David Antú	Legajo 9777

ARTÍCULO 2º.- Establecer que por Resolución del Decanato se autorice oportunamente el intercambio, teniendo en cuenta los requisitos académicos mínimos que debe cumplir al momento de participar del mismo.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 108

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA